

## EDITORIAL

# Energía para crecer

**La inclusión de las subestaciones Punilla (San Carlos) y Quinchamalí (Chillán) representa un avance concreto hacia una red eléctrica regional más sólida.** Se trata de inversiones que superan los US\$ 27 millones y que, de acuerdo con el cronograma de la nueva Ley de Transición Energética, deberían estar operativas en 2030. Esto no solo aliviará la sobrecarga actual de las líneas, sino que permitirá atender una demanda creciente con mejores estándares de calidad y continuidad.

**E**n una región como Ñuble, donde el desarrollo económico, la innovación productiva y la mejora en la calidad de vida dependen de una infraestructura moderna y confiable, el anuncio de la Comisión Nacional de Energía (CNE) sobre la incorporación de dos nuevas subestaciones eléctricas en su "Propuesta preliminar de obras necesarias y urgentes 2025" no solo es una buena noticia, es una respuesta a una necesidad largamente postergada que por fin empieza a materializarse.

Ñuble ha vivido, durante la última década, un proceso sostenido de transformación. El crecimiento urbano en Chillán, el impulso agroindustrial, el auge del turismo rural en el Valle del Itata y la proyección logística de su ubicación estratégica han elevado sostenidamente la demanda energética. Sin embargo, la red de transmisión que sostiene este desarrollo presenta un rezago que ha puesto en jaque el dinamismo regional. Líneas operando al límite, cortes reiterados en zonas rurales y una notoria incapacidad para responder a nuevos proyectos de inversión energética dibujan un panorama estancado.

La inclusión de las subestaciones Punilla (San Carlos) y Quinchamalí (Chillán) representa un avance concreto hacia una red eléctrica más sólida. Se trata de inversiones que superan los US\$ 27 millones y que, de acuerdo con el cronograma de la nueva Ley de Transición Energética, deberían estar operativas en 2030. Esto no solo aliviará la sobrecarga actual de las líneas, sino que permitirá atender una demanda creciente con mejores estándares de calidad y continuidad.

Detrás de estas cifras y siglas técnicas, hay realidades muy tangibles. La subestación Punilla beneficiará directamente

a sectores históricamente postergados como San Fabián, cuyos habitantes, muchas veces, han debido enfrentar un suministro deficiente en pleno invierno cordillerano. Más aún, esta infraestructura podría proyectar su cobertura hacia otras comunas rurales como Coihueco, fortaleciendo un sector agrícola clave para la región.

La subestación Quinchamalí, por su parte, responde a una necesidad largamente diagnosticada. Es la zona sur de Ñuble (Bulnes, Quillón, Ránquil) la que ha sufrido más severamente las consecuencias de una red saturada. La obra permitirá redistribuir cargas, liberar capacidad en la línea Charrúa-Chillán y, con ello, dar viabilidad a decenas de proyectos de inversión que hoy esperan, en pausa, una factibilidad energética que no existe.

La inclusión de estos proyectos en la categoría de "obras necesarias y urgentes" implica, además, un cambio importante en el modo de hacer política pública. Por primera vez, la CNE acoge una propuesta regional como la de Copelec, que desde 2023 empujó técnicamente la iniciativa Quinchamalí, dándole voz a una empresa local que conoce de cerca las carencias del sistema. Que este proyecto sea ahora considerado eficiente tanto técnica como económicamente por la CNE, revela que el Estado puede -y debe- escuchar al territorio.

Por supuesto, este es solo el comienzo. Si bien el decreto que oficializa su licitación se espera para este año, aún quedan etapas: observaciones, informes de conformidad y ajustes técnicos. Y luego, la ejecución: 48 meses de trabajos que requerirán coordinación, fiscalización y voluntad política sostenida. Es crucial que estas obras no se transformen en promesas demoradas o incumplidas, como tantas veces ha ocurrido.